

Género y violencias, hacia otra universidad.

Carlos Alberto Giraldo G

Psiquiatra, profesor jubilado U de A

Magister en Ciencia política.

Representante de los egresados al Consejo Superior U. de A.

Proemio

La situación que hoy vive la Universidad de Antioquia ha sido caracterizada como crisis. No solo crisis, sino también escándalo en tanto algo que sobrecoge y produce una ruptura con la continuidad del acontecer universitario. Para los que no están al tanto, la Universidad de Antioquia hace cerca de dos meses se vio sorprendida por la puesta en público de denuncias de acoso sexual que hacían alusión al hecho y al perpetrador como una especie de sanción social y justicia anticipada; y con el fin de visibilizar la situación y presionar la intervención de las autoridades universitarias. Alrededor de este hecho se presentaron asambleas de estudiantes, de profesores, administrativos, reuniones multiestamentarias, enfrenamientos con la fuerza pública, presencia amenazante y destructiva de los bienes de la universidad de encapuchados y encapuchadas, atentados contra miembros de la comunidad universitaria, agresiones a estudiantes y profesores, mujeres emulando a los “capuchos”.

Lo anterior tiene como antecedente diversos asuntos que están en la consideración de los distintos estamentos de la universidad como la crítica a la utilización del campus por vendedores de alimentos, comestibles, libros, utensilios y CDs de música y videos que ocupan los espacios de circulación de la comunidad universitaria y colorean su entorno; la realización de fiestas del estilo de “rumbas duras” multitudinarias en las que se consumen sustancias psicoactivas; consumo de sustancias que propicia la venta al menudeo y el microtráfico; al hecho de que jóvenes de la ciudad que expresan su inconformidad con el estado de cosas de esta sociedad, dejan la calle que es el espacio natural de expresión de la inconformidad y encuentra en el campus un espacio de protección, habitación y trinchera en la confrontación con la fuerza pública; recientemente se borró el mural del cirirí, una expresión de la sensibilidad de los universitarios con relación a la violencia sufrida. Adicionalmente comentarios sobre falta de gobierno y pedidos de uso de la fuerza como alternativa de solución.

Ante un clima como este emerge la pregunta: ¿por qué en la Universidad (de Antioquia) no pasan más cosas dado el entorno precario, disfuncional en lo social y lo familiar de donde provienen buena parte de los jóvenes que llegan a la universidad? Los jóvenes de los niveles inferiores en la estratificación social están expuestos a múltiples adversidades y sobreestimulaciones que interfieren con su bienestar y con el despliegue de sus potencialidades y capacidades. Aunque lo que está pasando es grave, dados esos antecedentes, podría ser peor. La explicación propuesta es que es debido al profesor. La función protectora, cuidadora, integradora que cumple el profesor (Pérez, 2016). En la investigación sobre agresividad y prosocialidad en escolares (Agudelo 2002) de igual procedencia social se había hecho una observación similar sobre la condición de desamparo

de los niños y la función protectora del maestro. Se observó que la función de contención del maestro era muy importante, lo que hacía que la enseñanza pasara a un segundo plano, pero igualmente que el maestro sufría por su impotencia ante las dimensiones de esa demanda. Puede colegirse que, de esos niños, los que dispusieron de mejores capacidades para soportar las adversidades y las desventajas y que pudieron canalizar mejor la sobreexcitación derivada de su entorno, llegaron a la universidad y allí recibieron la acogida y el anfitrión de ese acogimiento es el profesor. Otra consideración relacionada se deriva del ejercicio de diálogo social promovido por varias universidades en 2022 “tenemos que hablar Colombia” en el que se estableció que una característica muy importante de los jóvenes es nuestro país es la desesperanza y que entre las instituciones que les genera más confianza están las universidades, la academia en general, y que tenían la tendencia a esperar de las universidades mucho más de lo que ellas tenían capacidad de brindarles. Eso coincide con algunas consideraciones que se han hecho recientemente sobre un nuevo significado del término Alma Mater (egresados 2022).

Con base en lo anterior podría pensarse que de lo que se trata es de ponerle intencionalidad a lo que hace el profesor, generalmente, el mismo no sabe que cumple esa función de sostener al estudiante en el ser, mantenerle en pie, alimentar la esperanza; y al hacer intenciona esa función, se generaría una nueva razón pedagógica. Pero tal como lo plantea el psicoanálisis, la protección y la violencia van juntas. Para muestra el Estado que ejerce la protección a través de la violencia y siempre existe la posibilidad del exceso; la familia que es lugar de protección y al tiempo es el lugar del maltrato y el abuso infantil y de la violencia intrafamiliar. El riesgo de que el aula se convierta en un espacio de depredación de expresiones múltiples entre ellas la violencia basada en género es muy grande. Por lo tanto, la función de soporte y de generación de esperanza no se dan naturalmente, hay que construirla y cuidarla.

De aquí se deriva la propuesta que pretende poner a consideración este escrito: como respuesta a la crisis, al escándalo, es necesario un nuevo pacto social centrado en el aula que conduzca a la construcción de una ciudadanía democrática que permita tramitar los desencuentros de todo tipo que se generan allí.

La búsqueda

Así las cosas, es dable hacer todos los esfuerzos de dilucidación del papel de la universidad, y en especial del profesor-soporte de la universidad- hoy y la relación profesor-estudiante en el enfrentamiento de la crisis, de la violencia basada en género y otras expresiones de violencia, en la resolución de conflictos y el aula como el terreno por excelencia para tramitarlos, en función de una nueva lógica educativa.

No se trata de considerar separadamente el género, la violencia ni la universidad como universales, más bien intentar establecer una relación entre los tres términos para promover una reflexión sobre la crisis por la que atraviesa la universidad. En el recorrido investigativo en violencia realizada en el grupo de investigación en violencia urbana se propone desconfiar, en el análisis de los hechos violentos, de términos con un carácter sustantivo, en vez de género, géneros- incluso el término “queer” hace alusión a indeterminación, lo no clasificable-; en vez de violencia, violencias, en vez de universidad, la universidad de hoy; para derivar a escenarios de violencia y lógicas y contextos explicativos en ese marco. Esa es una ruta.

Hay una forma gruesa de clasificar los discursos en torno a la violencia de género que circulan que pueden ayudar a la reflexión como es uno que puede llamarse de indignación y otro de reivindicación. El de indignación corresponde a un sentimiento colectivo de rabia desencadenado por una situación execrable, que creo comparte toda la comunidad universitaria. La indignación tiene un efecto de pega, que produce comunidad, un efecto de multitud. El efecto positivo de la indignación es que sensibiliza, produce un efecto colectivo de reproche. Tiene la desventaja y es que genera un otro a excluir, un otro que puede ser un agresor potencial, o que no está tan indignado como nosotros o que procede como si no lo estuviera; este otro es alguien que está por fuera de la frontera de los que nos reconocemos como los indignados y debe ser efecto de sospecha e incluso de neutralización dado el caso. El resultado es un apartheid social, pero también epistémico, una tribu cultural, una cámara de eco. Este estado de ánimo produce como efecto la aplicación de la justicia como venganza incluso la venganza en vez de la justicia. De ahí viene la expresión ajusticiar. Este estado de cosas es propio de los entornos tiránicos.

El otro discurso es el de la reivindicación. Tratar por la vía normativa el tema: es el recurso a la legislación internacional de los derechos humanos, a las normas nacionales, a las normas universitarias, a los protocolos de todo tipo (del MEN, de respuesta, de atención, de judicialización, etc.) a los expertos en normatividad con perspectiva de género. Cuando algo así se trata por la vía legal, cuando la ley se coloca como mediación, -mediación quiere decir que un elemento se coloca entre otros para modular sus interacciones-, de lo que habla es de que otras herramientas de mediación fallaron, -en este caso las herramientas universitarias y pedagógicas. Pero nada garantiza que la intervención normativa dé salidas. Puede pasar que contrario a lo buscado, el paso por lo norma consolide lo que se quiere acabar y se genere una relación permanente entre la falta y su persecución. Un código que se escribió en piedra y dictado desde el mismo cielo dio lugar a que los confesionarios se mantengan llenos y fluyan las indulgencias. Alguien dijo que la ley es el poder de los que no tiene poder. Tal vez hay que barajar de otra forma las relaciones de poder en el aula, así la ley cumpla funciones de suplencia. Habrá que acudir a los códigos y a los protocolos, pero atenuando la esperanza en ellos.

En la consideración más elemental puede caracterizarse lo que sucede como una perturbación de la convivencia, una avería del lazo social, un asunto relacional. Se puso en vilo la majestad de la función docente, se puso en palabras y en grafitis, se construyó una narrativa que revela la distorsión del papel de los profesores que, de ser guías, cuidadores, y modelos de identidad, pasaron a ser depredadores- la perversión de la relación profesor estudiante que es la relación esencial en el acto de educar. Esto pone en evidencia el aula como escenario de posibles depredaciones múltiples, así como a todos los actores y a todos los entornos académicos e investigativos y tiene alcances hacia violencias que concurren con la violencia basada en género, se concentran allí todas las formas de vulnerabilidad y de segregación. Amartya Sen ha insistido en que los factores de exclusión y segregación al sumarse hacen un daño exponencial y en que desarrollarse no significa tener más capacidad de generar ingresos, sino la expansión de las libertades y las oportunidades. (Sen, 2000)

Los caminos

En el debate sobre la democracia en la universidad se suele pasar por alto tratar el tema de la democracia en el aula. Suele pensarse en términos de los órganos de gobierno, la representación o la participación. Introducir esta reflexión es muy importante en la actualidad para pensar la nueva

universidad y para encontrar salidas a lo que hemos propuesto caracterizar como una perturbación vincular, una fractura del lazo social, un desencuentro en la convivencia que tiene efectos dañinos, unas visibles y otras invisibles, que empujan a quienes tiene una condición subalterna por fuera de la posibilidad de desplegar su ser, su ciudadanía, que tienen como escenario el aula delimitada como cualquier espacio real o virtual de encuentro entre los profesores o los que cumplen esa función y los estudiantes y que tiene como base una condición de asimetría.

Bien valdría la pena plantear el análisis pensando las manifestaciones de las personas y los grupos que están expresando el malestar y reclaman respuestas con respecto a la violencia basada en género como un síntoma, pensarlo como un síntoma quiere decir que es una expresión de algo que está más allá e invita a un análisis sistémico o estructural: por un lado, se refiere a hechos que suceden desde tiempo atrás, no son hechos nuevos, sobrevenientes, son consuetudinarios y con matices de visibilidad y gravedad, asentados en el acontecer universitario, por lo tanto, son un grito contenido. Una expresión aplazada de un gran malestar. Seguramente confluyeron circunstancias que hicieron ese grito posible: Uno de ellos la pandemia o sindemia, como le dicen; lo que caracterizó la pandemia fue poner en evidencia el deterioro generalizado del lazo social, además de una vivencia de desamparo – el grito, del que hablamos es un grito de rabia, pero también de desamparo, como universitarios tenemos que entenderlo así para comprender por qué cualquier promesa resulta insuficiente -. Esos efectos llevaron a anhelos de que el mundo no debería ser el mismo después de la pandemia y la universidad tampoco, pero tanto el mundo como la universidad van camino a ser los mismos de antes. Por otro lado, el estallido social de abril de 2021 fue una expresión juvenil de inconformidad que se desencadenó por motivos específicos como fue la reforma tributaria del momento, pero que se convirtió en una expresión de un malestar generalizado y difuso de reclamo de un lugar en la sociedad y en las oportunidades por parte de los jóvenes- con una presencia muy significativa de las mujeres y con un respaldo social significativo-. Ese reclamo de oportunidades pasa por el hecho de que la promesa de ascenso social que significa la universidad para los jóvenes que se forman en ella se ha llenado de incertidumbre. Ese malestar generalizado ha tenido expresiones internacionales de jóvenes sin esperanza expresado en los movimientos de indignados y las primaveras. La convicción generalizada de que sus condiciones de vida van a ser peores que las de sus padres. Adicionalmente la llegada de un gobierno alternativo que se define sobre la base del reconocimiento y el cumplimiento de los derechos, desata un impulso al reclamo y de hacerse valer decididamente que se expresa en distintos sectores sociales y a los que la universidad no escapa. Están ahí los descosidos de la democracia

Las violencias visibles e invisibles del aula se han institucionalizado en un orden educativo y una razón pedagógica que se remonta a los orígenes de la escuela y que va cambiando de ropaje con los tiempos -la Reforma de Córdoba del 2021 y Mayo del 68 fueron reacciones a eso-. Se propone el concepto de democracia en el aula para justificar la propuesta de la construcción de un nuevo ser de la universidad que se aplique al tipo de democracia pensable en ella, como sería una democracia en torno al conocimiento que significa no solo que el conocimiento esté disponible para todos y durante toda la vida, un conocimiento sin amos, que incluye no solo la disponibilidad social del conocimiento, sino que la relación al conocimiento debe dejar de ser un espacio de poder apropiado por los profesores y frente al cual el estudiante tiene una condición subalterna, condición subalterna que perpetua la que el estudiante ya trae de su situación social. La profesora y el profesor en la condición de poseedores del conocimiento y el estudiante en el lugar de la carencia y la evaluación

como el instrumento fundamental del ejercicio del poder. Este modelo promueve una relación pasiva del estudiante frente al conocimiento y heterónoma en lo moral y lo político, además de ser un terreno abonado para el ejercicio de distintas formas de violencia e inhibe las posibilidades de expresión de la ciudadanía.

una nueva definición del papel de la universidad, en esta perspectiva, debería pensar que esta no puede seguir cultivando su hermetismo. Es preciso que se libere de la doble condición de molino de diplomas y de la torre de marfil, para llegar a ser, por un lado, un factor de desarrollo, un centro de irradiación cultural y de cultivo de la democracia tanto en su alcance político como moral. En términos de María Zambrano “soy demócrata porque la democracia es ese sistema político bajo el cual ser persona (libre y responsable) no es permitido, sino obligatorio” (Zambrano, 2011), es un imperativo. En términos de universidad el otro factor sería la excelencia. En esta lógica La universidad del siglo XXI deberá propender por un nuevo pacto social hacia “una institución de contenido cívico y ha de desempeñar un papel decisivo en la profundización de la democracia” (Unesco 2022).

Es de advertir que para la construcción de la universidad como espacio de destilación de la democracia es fundamental restaurar la autoridad del docente, que además es condición indispensable para que se realice la transferencia pedagógica. Es reconocerlo como depositario de la autoridad académica, la autoridad moral, la autoridad legal y la legitimidad. Ahí está la formulación republicana de una expresión que tiene un sabor señorial como es la de la majestad del profesor, pero que es una expresión potente. El profesor tiene que despojarse del temor de que, si se descoloca de su posición de poder, pierde su lugar; por el contrario, su lugar se enaltece.

Al ingreso muchos de nuestros estudiantes, hombres y mujeres, traen un cúmulo de experiencias de segregación y exclusión, experiencias traumáticas y de sobreestimulación que deben ser tramitadas en el aula a partir del reconocimiento, la libertad, la solidaridad y la responsabilidad porque de otra manera su formación apunta hacia lo cognitivo y lo técnico, pero no en lo personal y eso los prepara mal para el ejercicio profesional, amén de que puede ser un factor propiciador de la deserción. Las observaciones hechas por líderes empresariales es que nuestros egresados son bien formados técnicamente, pero sus relaciones con el trabajo se fraguan desde la subalternidad. La forma como se ha tratado de subsanar eso es mediante lo que eufemísticamente se denomina competencias blandas, que en este contexto son bastante duras y que no se consiguen en entrenamientos del final de la carrera.

El tramitar esas secuelas en los estudiantes, permite el fomento de la imaginación, la sensibilidad, la capacidad de soñar y de disfrutar, la creatividad individual o colectiva que deben formar parte del cometido de la escuela, tanto como la adquisición de conocimientos (Unesco 2022). De este modo, la educación podría optimizar el potencial de cada cual, dándole la posibilidad de cultivar los rasgos más notables de su personalidad. Además de atender las expectativas colectivas que permiten certificar la idoneidad, el fin de su carrera representa la apertura hacia los logros derivados de su cosecha personal

Finalmente, si aspiramos a que nuestros egresados sean agentes de reconciliación y de transformación social tendremos que hacer del aula un espacio libre de hegemonías, donde la controversia, la crítica y la búsqueda de la verdad no tenga más consecuencias que la inclusión, la

ampliación de la deliberación y de la razón y el despliegue de las potencialidades y la excelencia: una democracia en el aula cada vez más democrática.

Sen, Amartya. Desarrollo y Libertad., Editorial Planeta, Barcelona, 2000.

William Pérez, Laura Cartagena, Deiman Cuartas, Diana Rojas. Medellín, enero-junio de 2016: pp. 243-266

Zambrano, María: Persona y democracia, Obras completas III, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores, 2011. Citado en: Arango, Iván Darío: La filosofía política de Carlos Gaviria, editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2021

Agudelo, Luz María y otros: Características de las familias y escuelas relacionadas con los comportamientos agresivos y prosociales en niños y niñas de 3-11 años. Editores Instituto de Ciencias de la Salud, Medellín, 2002

Egresados 2022. Comunicado público de las asociaciones de egresados

Unesco 2022, futuro de la Educación, Barcelona